



TRAMITADO

**REF: DESIGNA COMISION EVALUADORA EN LICITACIÓN PÚBLICA, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENCIÓN DE LAVADORAS Y SECADORAS EN EL CIP CRC TALCA, ID 1828-9-L122.**

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 175**

**TALCA, a 19 DIC 2022**

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el D.F.L N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia de la República, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.886, de 2003, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en el Decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, y sus modificaciones; en el Decreto Ley N° 2.465, de 1979, Ley Orgánica del Servicio Nacional de Menores; en la Resolución Exenta 0032/B de 19 de enero de 2007, de la Dirección Nacional de SENAME; en la Resolución Exenta RA N° 263/986/2022, 4 de mayo de 2022, de la Dirección Nacional de SENAME; en la Resolución Exenta N° 169, de 29 de noviembre de 2022, de la Dirección Regional del Maule de SENAME; en los Decretos Supremos N° 356, de 1980 y 920, de 2010, ambos del Ministerio de Justicia; en la Ley N° 21.395 del 15 de diciembre de 2021, del Presupuesto del Sector Público para el año 2022; y en las Resoluciones Exentas N°s 7, 8 de 2019 y 16 de 2020, todas de la Contraloría General de la República;

**CONSIDERANDO:**

- 1° Que, el Servicio Nacional de Menores tiene por misión que adolescentes y jóvenes imputados e infractores abandonen toda conducta delictiva por medio de intervenciones oportunas, pertinentes y de calidad en el marco del respeto a sus derechos fundamentales, y favorecer la reinserción social de adolescentes y jóvenes sujetos a medidas y sanciones en el marco de la ley de Responsabilidad Penal Adolescente de acuerdo a su etapa de desarrollo vital.
- 2° Que se requiere la contratación del servicio de reparación y mantención de lavadoras y secadoras en el CIP CRC Talca, a fin de mantener adecuadamente y en forma óptima el funcionamiento de las maquinarias de la Unidad, y proveer del Servicio de Lavandería para dicho Centro.
- 3° Que, mediante Resolución Exenta N° 169, de 29 de noviembre de 2022, de esta Dirección Regional, se aprobaron las Bases de Licitación Pública para la adquisición de los servicios antes indicados, ID 1828-9-L122.
- 4° Que de acuerdo a lo dispuesto en dichas Bases Administrativas, se debe proceder a designar una Comisión de Evaluación, razón por la cual se resolverá lo que sigue.

**RESUELVO:**

- 1° **DESÍGNASE** a los siguientes funcionarios para integrar la comisión de evaluación en la licitación pública para la contratación del servicio de REPARACIÓN Y MANTENCIÓN DE LAVADORAS Y SECADORAS EN EL CIP CRC TALCA, cuyas Bases fueron aprobadas mediante Resolución Exenta N° 169, de 29 de noviembre de 2022, de esta Dirección Regional, ID 1828-9-L122.

**Integrantes Comisión Evaluadora:**

1. **Luis Díaz Alarcón**, Rut [REDACTED], funcionario a contrata, Encargado de Seguridad, Estamento Profesional, Grado 13° en la E.U.S.;
2. **Alejandra Fell Vásquez**, Rut [REDACTED], funcionaria a contrata, Jefa Administrativa, Estamento Profesional, Grado 8° en la E.U.S.; y
3. **Carlos Troncoso Olivares**, Rut [REDACTED], funcionario a contrata, Auxiliar de Mantención Estamento Auxiliar, Grado 19° en la E.U.S.

**2º PUBLÍQUESE** la presente resolución exenta en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

**3º INFÓRMENSE** los miembros integrantes de la Comisión Evaluadora en la plataforma de la Ley del Lobby, [www.leylobby.gob.cl](http://www.leylobby.gob.cl), quienes mantendrán la calidad de sujetos pasivos hasta la fecha de adjudicación señalada en las bases. En caso que sus funciones deban extenderse más allá de dicha fecha, deberá actualizarse la fecha de término de la Comisión en el referido portal.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.-**

  
**PATRICIA AMARO SEGUEL**  
DIRECTORA REGIONAL (S) DEL MAULE  
SERVICIO NACIONAL DE MENORES

